



## ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Huanta, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 5:00 p.m., reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la Presidencia del señor **alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores:** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

En forma previa el **regidor Vidal Armando Huamán Quispe**, solicita prórroga del inicio en sí de la sesión por espacio de una (1) hora, hasta las 6:00 p.m. con la finalidad de estar presente en la presentación de la Tuna Universitaria de San Cristóbal de Huamanga, del mismo modo no incomodar al momento del cambio de sus vestimentas, el cual se sometió a **votación con el siguiente resultado:**

**Voto a favor 09: regidores** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

**Votos en contra: regidores** Marco Antonio Bautista Tomaila y Luz Amanda Valdez Romaní.

**El concejo municipal por mayoría calificada acordó:** suspender la sesión por el tiempo de 01 hora hasta las 6:00 p.m., hora que se dará reinicio a la sesión.

**Siendo las 6:00 p.m., se da reinicio a la sesión ordinaria de la fecha.**

**Con el quórum reglamentario (11)** el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la **V sesión ordinaria, de fecha 16 de marzo de 2015**, la misma sometida a voto fue aprobado por unanimidad.

**El regidor Vidal Armando Huamán Quispe, pide que la estación de informes y pedidos en esta sesión se dispense**, esto porque su persona tiene que realizar trabajos de coordinación por Semana Santa el cual sometido a votación, tiene el siguiente resultado:

**Votos a favor al pedido del regidor Vidal Huamán 09: regidores,** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

**Votos a favor el pedido de la regidora Luz Amanda Valdez Romaní que se dé permiso temporal 02: regidores,** Luz Amanda Valdez Romaní y Oscar Oré Curo.

**El concejo municipal por mayoría calificada acordó: En esta sesión no se trate la estación de informes y pedidos.**

**Luego la sesión se trata en el orden siguiente:**

### DESPACHOS:

1. **Carta N° 01-2015**, del señor Gerardo Ochoa Morales, **sobre** agradecimiento por apoyo brindado por parte de la Municipalidad Provincial de Huanta a su persona, para su presencia en la ciudad de Lima con motivo de recibir el reconocimiento como personalidad meritorio de la Cultura por parte del Ministerio de Cultura.

Plaza de Armas  
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508  
www.munihuanta.gob.pe  
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe  
Facebook.com/munihuanta  
https://twitter.com/munihuanta





2. Informe N° 078-2015-MPH/SGDSH/CMTR, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, **sobre**, programa de reconocimiento al maestro artesano en hojalatería Gerardo Ochoa Morales.

**Estos documentos son para fines de conocimiento.**

3. Informe N° 002-2015/CM/COEFUS/PC/MPH, de la Comisión de Organización, de Espacio Físico y Uso de Suelo, **sobre** prohibición de transferencia de recursos a otras instituciones del estado.

Con conocimiento del Concejo Municipal, el presente documento dérivese a Secretaria de Alcaldía para comunicar mediante oficio a la Dirección Regional Agraria de Ayacucho adjuntando los documentos pertinentes.

4. Dictamen N° 003-2015-MPH/SC/CCPCRPR/PR, de la Comisión de Centros Poblados, Comunidades Rurales y Programa de Reparaciones, **sobre** Proyecto de Creación de la Municipalidad de Centro Poblado de Huaychao.

**El regidor Amancio Huamán, manifiesta** que este documento no se pudo atender en su debida oportunidad, quedando pendiente, el cual nuevamente se ha canalizado en esta gestión para lo cual solicita que se apruebe este documento de creación del nuevo Centro Poblado de Huaychao, por ser una necesidad para buscar su desarrollo.

**El regidor Juan Rivas del mismo modo corrobora** que el expediente contando con los requisitos establecidos por Ley, es de la opinión favorable de aprobar esta petición.

**El regidor Oscar Oré, opina** que bajo el principio de oportunidades, la Ley de descentralización y descongestionar el desarrollo de los pueblos, su persona es de la opinión favorable aprobar esta ordenanza de creación del nuevo Centro Poblado de Huaychao.

**El regidor Raúl Ramos, opina** que los hermanos de Huaychao, vienen tramitando esta petición desde la gestión anterior de acuerdo a normas legales, buscando a través de la descentralización su desarrollo, es de la opinión favorable se le dé el respaldo aprobando la creación de su Centro Poblado.

**El regidor Marco Antonio Bautista, se aúna** a esta creación, pero su pregunta es cómo quedara esta aprobación si falta la opinión del distrito de Uchuraccay, que en estos momentos todavía no cuenta con Alcalde y regidores.

**El regidor Juan Rivas, aclara** que el actual presidente de la comunidad no puede emitir opinión al respecto, la Comisión de Centros Poblados dentro de su autonomía solicita apoyar a esta creación, por lo que deja a criterio de cada regidor emitir su voto, cada uno es responsable de tomar sus propias decisiones al respecto.

**El regidor César Zegarra, opina** que la creación es una necesidad de los pueblos buscando su desarrollo, ellos lo que buscan es brindarles el apoyo técnico para solucionar sus necesidades, hace aclaración a la opinión de Asesoría Jurídica en el sentido que debe existir previamente opinión favorable del concejo municipal distrital a la que pertenece la localidad de Huaychao, por que mediante **Ley N° 30221 del 11 de julio de 2014 recién se creó el distrito de Uchuraccay**, por tanto los recurrentes primero deben adjuntar dicho requisito

**El regidor Oscar Oré, hace referencia** al Artículo 129° de la Ley Orgánica de Municipalidades, donde señala que toda creación debe contar con opinión del distrito al que pertenece, pero la municipalidad de Huanta tiene la facultad de opinar en forma favorable y aprobar su creación.

**El regidor Juan Rivas, opina** que la provincia de Huanta estando inmerso dentro del Plan VRAEM, dispone que se omita se dispense ciertos requisitos, caso la opinión favorable de la Municipalidad del distrito de Uchuraccay, porque en estos momentos todavía no se ha llevado elecciones municipales en este distrito, por tanto no cuenta con alcalde y regidores.

**El regidor Amancio Huamán, hace** referencia al contenido de los Artículos 128° y 129° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

